

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4903 *Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Información y Documentación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Información y Documentación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 14 de marzo de 2012.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Código RUCT:2500507

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de formación básica: 60.

Créditos obligatorios: 129.

Créditos optativos: 30.

Prácticas externas obligatorias: 12.

Trabajo final de grado: 9.

Créditos totales: 240.

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Comunicación.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Derecho.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Economía.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Estadística.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Historia.	6	FB Artes y Humanidades	Semestral.
Informática.	12	FB Ingeniería y Arquitectura	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Psicología.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Sociología.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Documentación.	6	FU Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Adquisición, Valoración y Preservación de la Documentación.	18	OB	Semestral.
Análisis del Entorno y Métodos de Investigación.	12	OB	Semestral.
Organización y Representación de la Información.	36	OB	Anual/semestral.
Planificación, Organización y Evaluación de Sistemas de Información.	21	OB	Semestral.
Tecnologías de la Información.	12	OB	Semestral.
Unidades, Sistemas y Servicios de Información.	30	OB	Anual/semestral.
Habilidades Metodológicas y Lingüísticas.	12	OT	Semestral.
Información Especializada.	24	OT	Semestral.
Servicios a los Usuarios.	24	OT	Semestral.
Servicios Técnicos.	24	OT	Semestral.
Prácticum.	12	PR	Semestral.
Trabajo Final de Grado.	9	TR	Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.